

LA ÚLTIMA HORA

Año XIII.—Número 4.458.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Palma de Mallorca, Martes 30 de Julio de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION:
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCION: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

El testamento del cardenal Despuig

Sea ó no á consecuencia de nuestro artículo del jueves titulado «La Carta de Valseca», acogiendo el rumor de que en el testamento del cardenal Despuig existían cláusulas que impedían legalmente la venta de sus colecciones, es lo cierto que uno de nuestros colegas ha sido favorecido con la copia auténtica de dicho documento, y en los párrafos que transcribe, se confirma algo de lo que oímos asegurar sobre este desdichado asunto.

En el primer párrafo se prueba claramente que la idea del testador era la de hacer inalienable el museo, pues usando del derecho que la legislación le concedía, lo unió al vínculo de los bienes poseídos entonces por su hermano D. Juan, y como éstos no eran enagenables, hubiera conseguido indefinidamente su propósito á no haberse publicado la ley del año veinte transformando radicalmente lo establecido en esta materia.

Sin embargo, aunque por algún tiempo ha prevalecido la doctrina de que toda clase de vinculaciones se hallaban comprendidas en esta ley, las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 30 de junio de 1855, 10 de marzo de 1858, 20 septiembre de 1864, 3 de junio de 1865, 9 de febrero de 1870 y acaso otras, han declarado excluidos de la supresión las que se habían establecido en favor y utilidad de fundaciones meramente pías ó benéficas, como es la del museo Despuig, por haberlo destinado nuestro ilustre purpurado á la instrucción de sus paisanos, imponiendo á los poseedores la obligación de transmitirlo al público.

Aunque dentro de la legalidad en vigor fuera materialmente posible su venta, lo cual por lo menos es discutible, bajo el punto de vista moral, no cabe la menor duda que debe ser respetada la última voluntad del benemérito Cardenal, tan claramente expuesta en su testamento. Nunca podrá dispensarse de cumplir las leyes de desvinculación: antes de ellas y por sobre ellas existe el precepto terminante, las palabras mismas del cardenal, mandando que «todo lo que se encuentre mio en Roma el día de mi muerte... quiero y mando se una y agregue á mi herencia de esta de Mallorca, con más todos los libros, pinturas y antigüedades, para que unidos con las antedichas formen un cuerpo más respetable, para la educación de la juventud mallorquina.»

El destino dado al museo y la obligación de transmitirlo al público, prueban que el usufructo corresponde á Mallorca. Nosotros no disponemos de medios legales para obligar á que se cumpla lo dispuesto por el fundador. La acción para recuperar nuestros derechos deben entablarla las corporaciones, regionales llamadas á velar por nuestros derechos: ¿cabe esperar algo de ellas? A juzgar por los hechos, muy poco ó nada, pues nos consta que propósito de anteriores desmembraciones en el mismo museo, se excitó el celo de la Diputación sin el menor resultado, contrayendo por lo tanto grave responsabilidad. Reconocemos que es un modelo entre las corporaciones de su índole; pero es preciso convenir que en estas materias no tiene celo, dígame sino la casa Consular cedida por el Gobierno con la precisa obligación de destinarse á museo, y efectivamente, la ha convertido en escuela de comercio exponiéndose á perderla por haber infringido los preceptos legales que motivaron la concesión, sin que pueda valerle la R. O. del ministro de Instrucción Pública aceptándola para otro destino.

La ley es clara y terminante. En cuanto al Ayuntamiento, si bien es cierto que algunos antecedentes no permiten fundar en él grandes esperanzas, (raspado de la casa Consistorial, supresión de 100 pesetas con que subvencionaba á la Arqueológica, etc. etc.), en cambio, algunos actos recientes hacen presumir que entre el nuevo personal hay quien siente y deplora estos despojos. En los aludidos concejales y en el Alcalde depositamos toda nuestra confianza, y ya que sus colegas han gastado un buen pique en pleitos acuchillados, no podrán escatimarles ahora unas

cuantas pesetas para que con más probabilidad de éxito se entablen reclamaciones que han de redundar en favor de nuestra cultura, aun cuando solo se obtuvieran resultados negativos.

Quedamos á la expectativa y con grandes deseos de aplaudir las decisiones que se adopten.
Hasta muy pronto.

HOJA LITERARIA

COPLA DE TRILLA

Lo que al padre sacaba de quicio, y le ponía en pie, y lo llevaba del botijo á las cantareras, y de las cantareras á las mochilas, en una furia de león, era aquel hijo descañado, que, en coplas y no coplas y de mil maneras, parecía complacerse en su soledad, como si, más que jornalero con padre y madre, y casa, y pan seguro; fuera un arastrapanzas de esos que van de puerta en puerta.—¡Por vía é Dios! ¡Y que se sacrifique uno pa esto! ¡Que críe uno sus hijos pa que luego mos echen tierra encima! ¡Por vía é Dios! —Los demás alegaban que era así la vida; le argüían el propio y personal ejemplo; también el tuyo padre y madre, y también, al llegar su hora, los tuyos que dejar para crearse, aparte, otra familia... Y á esto, rasgando el aire, como entre sollozos, angustiada, ultra-triste, vidente del suicidio y de su noche eterna, la voz del trillador se entró en las almas:

La campana de mi pueblo
si que me quiere de veras.
Se alegró cuando nací
y llorará cuando muera.

Sonó un tiro. Corrieron los hombres del sombrero, y, entre las palas de las yeguas, que, espantadas y con la crin en punta, seguía arastrando aún el «vin-fierno», hallaron, revolcándose en su sangre, con manchas de ella en las ropas y en las gavillas, al triste mozo trillador.

—¿Qué has hecho, Juan, qué has hecho?...
—Pae... No es por osté. Ha sido por eya.

—¡Por Carmen!...
—¡Si, por Carmen, pae de mi arma... ¡Se fué con otro!... Yo me voy con Dios...
Hubo un silencio imponentísimo. Sobre el corvo de jornaleros en rodillas un sol de fiesta relucía espléndido. Entre la mies saltaban cigarrillos. Una yegua lanzó un relincho fuerte...

CRISTÓBAL DE CASTRO.

PARA LAS DAMAS

TRAJES DE ACTUALIDAD
Los de lienzo, «tussor» ó lanilla, que sirven lo mismo para paseo, que para carreras, viajes y excursiones, se hacen con faldas sumamente sencillas, lisas ó plegadas sobriamente guarnecidas de «straps», de biétes ó de bocamangas y solapas de otro color; adornos que tan bonitos resultan si quedan dispuestos rodeando la falda, como colocados en líneas «rotas» ó á lo alto dispuestas.

Si se trata de un traje verdaderamente estival, que relegarán ustedes no bien llegue septiembre, en este caso hay que adoptar sin vacilación los trajes claros con adornos claros también; «straps», tiras ó biétes, así como las trenzillas de seda blanca ó crema.

Pero si, por el contrario, quieren ustedes que el traje les sirva también en otoño, entonces se impone el color y los adornos más oscuros. Tanto que algunos trajes se adornan de negro y muchísimos de gris ó café, dándoles animación con algunos y muy diminutos biétes blancos ó cremas.

Cuando un traje se compone de chaqueta ó paletó de tela lisa, rayada ó á cuadros, se dan frecuentes casos de que la falda se diferencie por completo del abrigo que la completa y no lleve, por consiguiente, ni «straps», ni tira incrustada, ni galón de ninguna especie; mientras que la chaqueta va hermosada por cualesquiera de esos adornos. La falda puede ser también sencillamente plegada, adornada de pespunte ó de pliegues á lo religioso.

Se trata de una chaqueta, ó de un paletó á rayas ó á cuadros, que ha de servir con falda lisa; entonces se le guarnecen con «straps» y pliegues, se le agrega el chaleco y lleva bocamangas y solapas que recuerdan la tela de la falda.

Si las faldas sencillas casi siempre son lisas, los trajes de más vestir, hechos con telas ligeras, suaves y sueltas, van muy guarnecidos en la parte inferior de la falda, adorno indispensable para dar á la tela suficiente sostén, y adorno que consiste en incrustaciones de fuerte guipur, alternando con tiras plegadas á pliegues «decentes» ó «religiosas»; los entredoses, dispuestos entre dos ó tres hileras, se repiten en el corpiño; la parte alta de la falda lleva pliegucitos dispuestos en franjas, que estando bien hechos no abultan.

UNA NOVEDAD

Consiste en llevar, como adorno de cabeza, y para soñe un lazo de moaré ó de «taffetas» cuyo color armonice con el traje. Ligeramente oprimido entre las ondulaciones, dicho moño favorece mucho más que todas las «aigrettes» y los adornos todos.

BELLOTAS Ó BORLAS

También este adorno, sea de perlas ó de brillantes, sostenido por una cinta de moaré ó de tul negro sobre el encaje del corpiño, ó sobre el propio cutis, es detalle

de suma riqueza y distinción. Toda mujer que haya heredado joyas antiguas las convierte hoy en bellotas ó borlas; es una verdadera pasión.

El dirigible Kindelán

La Correspondencia Militar ha publicado interesantes detalles de este globo, que se construye en el Parque de Guadalajara.

«El dirigible de Torres Quevedo y Kindelán—dice el citado periódico—está formado por tres lóbulos de seda de la China: en el interior lleva maderas de seda, en secciones triangulares, que cuando el globo está lleno y á una presión de 35 á 40 milímetros de agua, constituyen por su tensión una viga armada.

De la arista interior penden las cuerdas para la barquilla motor, y simétricamente, y á un lado y á otro de ellas, las cuerdas de maniobra indispensables para manejar el aerostato desde tierra y para todas las operaciones preliminares del lanzamiento.

El globo lleva, además, un ballonet interior cilíndrico, terminado en dos casquetes esféricos, que se llena de aire para mantener en todos momentos la envoltura exterior á una presión constante, y sostener el equilibrio en mejores condiciones.

El ballonet se llena de aire directamente desde la barquilla, por un ventilador que acciona uno de los motores.

Dos cuerdas que penden del globo concurren en un punto más bajo que la barquilla, y próximamente en la vertical de su centro; y se enlazan á una esfera de mimbre, forrada de seda encauchada, ó sea de la misma tela del globo; dicha esfera va llena de arena, y se llama boya estabilizadora.

De la popa descende una barra metálica, que termina en un gran rectángulo de tela con armadura de hierro, que constituye el timón, el cual, por embragues sucesivos, logra ser movido á voluntad por uno de los motores.

La barquilla es un prisma triangular de base cuadrada, cuya sección se forma por el cruce de dos planos rectangulares de grandes dimensiones: pende el uno, por cuatro varillas, de la arista anterior del aerostato, y en los extremos del otro, que le corta perpendicularmente, se apoyan los motores. Estos son dos, de gasolina, sistema Antoinette, modificados notablemente por Kindelán. Son de ocho cilindros y 24 caballos de fuerza; mueven dos hélices de doble paleta alabeadas, para que corte más fácilmente el aire. El ruido de los motores es infernal. Kindelán estudia el modo de amortiguarlo.

En la próxima semana se realizarán pruebas de estabilidad, accionando los motores desde tierra con el telekino, y elevando el aparato á muy poca altura. Serán estas pruebas las preliminares del éxito anhelado del aerostato.

El globo tiene forma de cigarro puro, y se aparea en el Polígono con el material de la Compañía de Aerostación.

Kindelán ha auxiliado eficazmente los trabajos del inventor Sr. Torres Quevedo, llevando á la práctica el fruto del estudio y concepción del brillante ingeniero, que es director del Parque de ensayos aeronáuticos.

COLABORACION

Plato del día

El turismo se va desarrollando en Mallorca al par que el conocimiento de sus bellezas se propalan por los confines del globo; pero ya que la Naturaleza con sus galas adornó esta privilegiada porción del Mediterráneo resguardada por magestoso marco de azul-plata, precisa que por nuestra parte vayamos aumentando los medios de atracción con el fin de que los que nos visiten, encuentren el conjunto homogéneo y puedan observar al aspirar su balsámico ambiente, al analizar su flora, al contemplar su encantador panorama, al recrear su espíritu, que sus moradores supieron completar el cuadro, proporcionándole amor, salud y sosiego, y haciéndoles olvidar con sus morigerados hábitos, con su afable trato, con su respeto mútuo, ciertas perniciosas costumbres mundiales que afortunadamente no arraigaron ni hicieron mella en estas hospitalarias playas.

Superficialmente se exteriorizan en la roqueta algunos detalles de molición y abandono que forzosamente tienen que desaparecer, procurando todos convertir en mansión paradisiaca haciendo falta para ello, buena voluntad, secundándose corporaciones y particulares.

Se pusieron los primeros jalones para un brillante porvenir y una sociedad que merece el agradecimiento del pueblo, fomenta su hegemonía, pero aun siendo esto mucho, no basta para dejar implantada de un modo permanente, la estabilidad de una organización bienhechora. Debemos comprometernos de nuestros deberes cívicos y aunar iniciativas. Existen pequeñeces que si se elimina-

ran, variara nuestro modo de ser y juesta tan poco!

Refirámonos á Palma.

El viajero que por vez primera vislumbra en lontananza la silueta de nuestra típica basílica, se sobrecoje agradadamente, siendo la impresión momentánea convertida en duradera, á medida que la estela se prolonga y el barco contribuye á hermosear el paisaje de la antigua ciudad musulmana guardada de frondoso verdor y de peñascos acantilados.

Al desembarcar tropieza ya con inconvenientes, pues si lo efectúa procedente de vapores de empresa, se encuentra con la aglomeración de gente que sin concierto, se precipita á bordo aún en presencia de la policía, atropellándolo todo y aumentando el desorden, los equipajes que se recogen y cuya conducción se realiza por el mismo puente por ser el único. Si el pasajero procede de yates el desembarco se efectúa por escaleras sucias y peligrosas.

En el primer caso, con colocarse dos pasaderas quedaba remediado el mal, permitiendo por una la entrada y por la otra la salida; y en el segundo, disponiéndose que el desembarco pudiera hacerse por la escalera donde está establecida la Sanidad Marítima ó bien por el Real Club Náutico, en donde además podrían facilitarse todas las noticias y datos que se creyeran necesarios.

La rotonda de la farola de la escolleta debiera ser accesible para el público, no creyendo que con ello se perjudican los intereses del Estado ya que desde ella se expansiona la vista, procurando se suavizara el piso que á ella conduce y construyéndose una pequeña escalinata.

Los almacenes de carbón debieran destinarse á otro lugar menos visible y aun suponemos sería beneficioso para la Isla y comercio en general instalarlos en depósitos flotantes.

Los carruajes de alquiler según lo legislado, deben tener fijas las tarifas de precios, pero esto no sucede viéndose obligados los que los utilizan á solicitarlas, dando ocasión á quejas y disgustos.

La guardia municipal tan nombrada por lo mal que presta sus servicios, bien pudiera quien debe instruirla en el cumplimiento de sus obligaciones, evitándose el que el público, la considere un desprestigio para la ciudad.

Al fijarse en su indumentaria, se demuestra que son unos representantes de la Autoridad local algo desiguales, tanto en el modo de llevar las prendas y armamento como en su comportamiento. Poco costaría uniformarla y enseñarla, y en sus bolsillos, obligarla á llevar una cartilla de deberes anotándose además en ella, nombre de fondos, monumentos, direcciones, etc. etc., datos indispensables si quiere ser útil á los forasteros.

A los contratistas de limpieza, de perros, de efectos en la vía pública, y demás que exteriorizan su autoridad contributiva hay que exigirles algo más de celo, pues ya que el pueblo paga, justo es que esté convencido que se cobra á conciencia.

Existe en Palma una chiquillería que no hace honor á la fama de culta que tiene la ciudad. En épocas cortas (lo bueno poco), se multan sus desmanes y la energía del que manda se observa en la conducta del que obedece, pero rara-avis: al volver la negligencia del de arriba vuelven al unísono los desmanes de los de abajo. La severidad ha de ser constante y el mal quedará extinguido. Para completar la corrección, obliguen durante las horas que permanezcan abiertas las escuelas á que no pulula por las calles y plazas ese enjambre de muchachera indómita que con sus travесuras de mal género nos avergüenza á todos.

El acceso á las sociedades de recreo, de artes y científicas, debiera ser libre para los turistas, pues contribuye el conocimiento de ellas á divulgar lo que han visto y aprendido, y si el modestísimo y embrionario museo instalado en la Lonja se aumentase con tantas obras de orden retrospectivo que existen en las islas, entonces podríamos enorgullecernos de haber reunido en un edificio sello de nuestra grandeza, lo histórico y bueno que en este género encierra Mallorca. Un esfuerzo nada más y el éxito es seguro.

Ayudémonos todos y comprendamos que unos intereses llevan otros aparejados.

Si á nuestra agricultura, comercio ó industria lo completamos con la expresión bellísima del país donde nacimos, podremos decir que hemos llegado á la finalidad de nuestros ideales haciéndonos merecedoras al recuerdo eterno de las generaciones que nos sucedan y el trabajo que nos tomemos se verá recompensando, no olvidando el proverbio castellano quien trae acada trae zamorra.

DESDE RUSIA

Sobre una alianza.—Hallazgos revolucionarios
San Petersburgo.—M. Souvorine, director del *Novoie Vremia*, publica un artículo diciendo que la campaña re-

cientemente hecha por su periódico ha despertado de su sueño á la perezosa diplomacia rusa, y ha hecho reflexionar al Gobierno y á la opinión pública francesa.

Gracias al *Novoie Vremia*, los periódicos y las esferas directoras de ambos países se han explicado y comprendido la importancia de la alianza franco-rusa.

Al mismo tiempo, esto ha recordado á Europa su existencia.

El choque de las opiniones ha fortificado la alianza, que, al presente, es tan sólida como antes.

Los talleres de la Neva fueron rodeados por quinientos agentes de policía montada, tres compañías de infantería y 100 agentes de autoridad.

Las pesquisas dieron por resultado el hallazgo de una gran cantidad de cartuchos y de numerosos folletos revolucionarios.

Unos y otros fueron sacarreos en varios carros.

Un grupo de obreros, disimulado en un campo vecino á los edificios de la Neva, disparó contra la policía.

No hicieron ninguna víctima.

LOS QUE SE VAN

EDUARDO BENOT



Madrid 27.—Ha producido emoción en todas las clases de la sociedad la muerte de Benot.

Se le quería por sabio y por bueno. Nació en Cádiz el 26 de Noviembre de 1822.

Estudió con Alberto Lista y regentó luego aquel célebre é histórico colegio.

En las elecciones para las constituyentes de 1869, derrotó en Jerez de la Frontera á Prim, por 26.000 votos.

Con la República fué ministro de Fomento y creó el Instituto Geográfico y Estadístico.

Fuó el iniciador en España de la legislación obrera, cuyo proyecto de 1873 han realizado, con más de un cuarto de siglo de atraso, Dato y Moret.

Cuando el golpe de Pavia emigró á Portugal, donde fundó el periódico *La Europa*. Era académico de la Lengua desde 1885.

Tomó parte en todas las sublevaciones federales y en todas las revoluciones.

Fuó siempre íntimo é incondicional de Pi y Margall, sucediéndole en la jefatura del partido.

La lista de sus obras sería interminable.

Por su domicilio han desfilado todas las notabilidades de la política, de las ciencias y de las artes, y enorme muchedumbre de republicanos y gente del pueblo, obreros, que le adoraban.

Madrid 29.—Se ha verificado el entierro de Benot.

El féretro iba envuelto por la bandera de la Juventud Federal y fué bajado á hombros por socios de dicha entidad.

El duelo lo presidía un individuo del consejo federal, los diputados señores Salmerón y Azcárate y el senador Labra.

Seguían muchas sociedades repullicanas con banderas y gran concurrencia.

El itinerario fué el siguiente: Calle de Serrano, plaza de la Independencia, calle de Alcalá al cementerio civil del Este.

El cadáver de Benot ha sido inhumado en la misma sepultura que guardó los restos de Pi y Margall hasta que fueron trasladados el panteón donde actualmente están.

Por telégrafo

Los ministros de viaje

Madrid 29 (2'45 t.)

El ministro de Marina, general Ferrándiz, después de suspendidas las sesiones de las Cortes se quedará en Madrid.

El de Estado, Sr. Allende Salazar, marchará esta noche á San Sebastián.

El Presidente, Sr. Maura, acompañará al balneario de Sobrón á su esposa, á fin de que se reponga de su quebrantada salud.

Congreso

Madrid 29 (6'55 t.)

Después de leído el decreto de clausura de las Cortes, el Sr. Feliú explicó su anunciada interpelación pidiendo

que se abone á Navarra el importe de los suministros que hizo cuando la guerra carlista.

El Sr. Osma promete que estudiará la petición.

El Sr. Pi y Arsuaga solicita que se perpetúe la memoria del sabio don Eduardo Benot.

Después se levantó la sesión.

Viaje de Maura

Madrid 29 (7'45 n.)

El Sr. Maura irá á San Sebastián para dar cuenta á S. M. el Rey de los debates, asuntos y proyectos pendientes. Luego marchará á París para consultar con eminencias médicas la enfermedad de su esposa.

Relato de Kindelán

Madrid 29 (9'19 n.)

El aeronauta Kindelán en los relatos que hace de su accidentado viaje da nuevos y curiosos detalles.

Dice: «Teniendo la cabeza fuera del agua el sol me la abrasaba. La sumergía con frecuencia y el sol me la secaba despellándome la cara.

Presenció el eclipse de luna. Ya rendido comencé á delirar é hice acto de contrición.

Las olas me azotaban obligándome á soltar la barquilla.

Nadé llevando la camiseta, un pedazo de jamón, un cuchillo y varios documentos.

Cuando me recogió el vapor *West Point* estaba perfectamente extenuado.

Banquete

Madrid 29 (9'45 n.)

Los ingenieros que sirven en esta plaza han obsequiado con un banquete al capitán Kindelán.

Hotel destruido

Madrid 29 (9'45 n.)

Nueva York.—Un voraz incendio ha destruido un magnífico hotel en el que se hospedaban 800 personas. Todas pudieron salvarse del siniestro si bien perdieron los equipajes.

Moret á Suiza

El jefe del partido liberal Sr. Moret ha marchado para Suiza, donde se propone pasar la temporada de vacaciones.

Macleán intenta fugarse

Madrid 29 (9'45 n.)

Tánger.—El caid Macleán intentó fugarse con pretexto de efectuar una carcería. Fué recapturado é incomunicado en los calabozos.

El Rey en Santander

Madrid 29 (10'30 n.)

Santander.—Don Alfonso colocó la primera piedra del nuevo edificio que se destinará á Monte de Piedad. Por la tarde salió en el *Giralda* para San Sebastián.

D. Alfonso á San Sebastián

Madrid 30 (3'40 m.)

Santander.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII salió de este puerto á bordo del *Giralda* con rumbo á San Sebastián, á las ocho de la noche.

Recibió entusiastas ovaciones del público.

Para el puerto de Mahón

Madrid 30 (3'40 m.)

La *Gaceta* publica un Real Decreto autorizando la compra directa de un aparato de desinfección sistema Clayton con destino al puerto de Mahón.

En honor de Mendizábal

Madrid 30 (3'45 m.)

El mitin celebrado en honor de Mendizábal lo presidió la escritora que firma con el pseudónimo *Violeta*.

Se pronunciaron entusiastas discursos. Acordóse pedir el indulto de Nakers.

Una comisión depositó una corona sobre la estatua de Mendizábal. Habíanse tomado grandes precauciones.

De Marruecos

Madrid 30 (3'40 m.)

Tánger.—Se saben nuevos detalles del combate que libraron las tropas leales y las del Raisuli el sábado último.

La mehalla del Sultán se apoderó de 60 mujeres.

La Reina Guillermina

Madrid 30 (8'15 m.)

La Haya.—Se asegura que la Reina Guillermina alumbrará dentro el mes de diciembre próximo.

Siete personas en peligro

Madrid 30 (8'15 m.)

Siete obreros que trabajaban en la limpieza de pozos negros, sufrieron varios accidentes á causa de estar la atmósfera irrespirable.

Los extrajeron casi asfixiados. Dos de ellos se hallan graves.

FABRA

ALCANCE DE LA NOCHE

LA INDEPENDENCIA DE UN PUEBLO

Rebelión de los coreanos

Informes de Tokio hacen suponer que han triunfado las coacciones del residente Ito sobre el nuevo emperador y los gobernantes coreanos...

El nuevo convenio.—El predominio del Japon.

El nuevo convenio nipo-coreano fué firmado en Seul. Un telegrama de Tokio da á conocer el texto del documento...

1.º La administración pública de Corea queda sometida á la dirección del residente general japonés.

2.º Todas las leyes, todos los decretos y disposiciones, relacionados con asuntos de Estado importantes...

3.º También serán sometidos á la aprobación del residente general los nombramientos de todos los altos funcionarios responsables.

4.º Únicamente podrán ser nombrados funcionarios del gobierno coreano los candidatos recomendados por el residente general.

5.º Una línea precisa de demarcación habrá de separar la esfera de los asuntos administrativos de la esfera de los judiciales.

6.º La utilización de los servicios de los extranjeros en los empleos públicos depende de la autorización del residente general.

7.º Queda anulada la cláusula del convenio de 22 de Agosto de 1902, en virtud de la cual era nombrado un consejero financiero.

El nuevo convenio será sometido á la aprobación del Consejo privado del emperador del Japon.

En los círculos políticos de Tokio ha sido bien acogido el convenio. El Japon, se dice, podría haberse mostrado más exigente.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

El representante del Japon irá tomando insensiblemente la dirección de la política. El gobierno del protectorado no dispone en la actualidad de bastantes funcionarios japoneses.

Zar y Kaiser

Berlin.—A propósito de la entrevista del emperador de Alemania con el de Rusia, el Berliner Tageblatt anuncia que tendrá lugar el 4 de agosto próximo.

Los yates de ambos soberanos se encontrarán en los parajes de Hela, cuando el emperador Guillermo regrese de su excursión por la Escandinavia.

Una visita

Bergen.—Guillermo II ha visitado á la exemperatriz Eugenia.

La entrevista se verificó á bordo del yate Thissil.

Un buen regalo

Don Alfonso y su esposa doña Victoria regalaron á la reina madre el día de su santo, un hermoso retrato de su nieto el príncipe de Asturias, pintado al óleo por el insigne artista valenciano D. Joaquín Sorolla, en La Granja.

El artículo "Era castellana"

Se ha celebrado la vista del recurso de casación interpuesto por un semanario catalanista de esa contra la condena impuesta á su director en la Audiencia de Barcelona por la publicación del artículo "Era castellana".

Defenderá el recurso el abogado señor Martínez Campos.

Los japoneses en Francia

París.—El almirante japonés Ijima ha invitado varios oficiales y funcionarios de la marina francesa para que almorzarán con él en un establecimiento del Bosque de Boulogne.

El almirante francés Fournier bebió á la prosperidad de la marina japonesa. El almirante Ijima le contestó brindando por la marina francesa.

Brest.—El comandante del Tsukuba ha depositado una soberbia corona sobre la tumba del almirante Le-Do, que mandó una división naval en China y fué repetidas veces al Japon encargado de misiones especiales del Gobierno francés.

En honor de Machado

Lisboa.—Ha tenido lugar una manifestación en honor del profesor demócrata D. Bernardino Machado.

Su domicilio ha sido visitado por numerosas Asociaciones liberales, profesores y representantes de los Clubs democráticos.

La policía prohibió los cortejos públicos y tomó precauciones para evitar demostraciones hostiles al Gabinete.

En la Audiencia

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral juicio de desahucio promovido por don Jaime Munar, Sastre, contra María Ferrer y Oliver.

El Abogado Sr. Sureda defenderá al Munar.

Nueva disposición

De conformidad con lo informado por el "director general de lo Contencioso, por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto, con carácter general, una consulta del delegado de Hacienda de Zaragoza, disponiéndose la adopción de las reglas siguientes:

1.º Que los Delegados de Hacienda tienen el derecho y aun la obligación, en su caso, de ordenar que sean detenidos los presuntos reos de delitos definidos en la ley de 3 de Septiembre de 1904; debiendo hacer valer su autoridad cuando los Jefes de cárceles ó depositos se nieguen á recibir á los que son objeto de sus órdenes de detención.

2.º Que esta detención no puede prolongarse por más de veinticuatro horas, en cuyo plazo procurarán los Delegados reunir la Junta administrativa al efecto de pasar al Juzgado los antecedentes con tiempo suficiente para que no se interrumpa el aseguramiento de la persona del detenido; y

3.º Que si por las circunstancias del caso no pudiere reunirse la Junta en el indicado plazo de veinticuatro horas, deberá requerirse el auxilio de la autoridad judicial, formulando el abogado del Estado la correspondiente denuncia.

Nueva fábrica de electricidad

Noticias que recibimos de Pollensa dan cuenta de que el domingo tuvo lugar en aquella populosa villa, la inauguración de la fábrica de electricidad que acaba de instalar D. Bartolomé Aloy. El cariño que siente este señor por la población que le vio nacer, le ha llevado á dotar de tan útil mejora á sus convecivos.

La fábrica es espaciosa. Está situada en un punto céntrico, en la calle de San José. Allí se ha montado una máquina á vapor, de 100 caballos de fuerza, marca Alexandre.

En diferentes departamentos se han instalado el transformador, las generatrices de corriente continua, de 30 kilovatios de fuerza, los cuales funcionan sobre una red trifilar, de 120 caballos de fuerza y el cuadro distribuidor y registrador. La corriente es de 150 voltios de tensión.

Como dijimos en anteriores números, la instalación ha corrido á cargo de don Jaime Ubach.

Las instalaciones que se han hecho alcanzan á unas 600.

La inauguración de la fábrica tuvo lugar al anochecer del domingo. A dicho acto acudieron á la fábrica, el Ayuntamiento, autoridades, el clero con cruz alzada y numerosos invitados. El acto prometía ser brillante, como en efecto resultó.

El cura párroco fué encargado de bendecir la fábrica, después de cuya ceremonia, sonó un fuerte silbato y seguidamente el niño Pedro Aloy, hijo del propietario, abre la llave y por todo el pueblo se esparce la nueva luz. Los invitados aplauden, y las bandas de música ejecutan la marcha real. En todas partes se elogía la luz brillante que produce.

Después de la ceremonia, en la Iglesia parroquial se cantó un Te-Deum, y luego en la casa particular del Sr. Aloy se sirvió un delicado lunch.

El acto era muy apropiado para que todos expresaran su satisfacción hacia el Sr. Aloy quien había dotado á la villa de Pollensa de uno de los más elogiados adelantos.

El Sr. Aloy agradeció á todos la concurrencia al acto; el concejal Sr. Martorell, en nombre del Ayuntamiento, pronunció un sentido discurso en el que expresó en forma correcta la satisfacción que sentía por la inauguración de la fábrica, dedicando elogios al Sr. Aloy y al electricista Sr. Ubach, y el cura párroco en sentidas frases se asoció con entusiasmo á la fiesta por representar uno de los más importantes adelantos.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

La misma noche de la inauguración de la fábrica en el real de la fiesta, se encendieron dos potentes focos de 1.500 bujías cada uno.

También se celebraron sesiones de cinematógrafo, baile al estilo del país, suelta de globos y quema de artísticos fuegos artificiales.

Estas fiestas se vieron amenizadas por dos bandas de música y en todas ellas reinó muchísima animación. Merece aplausos y nosotros se los dedicamos, D. Bartolomé Aloy, por haber dotado á Pollensa de mejoras de tanta utilidad.

Consejos provinciales de Industria y Comercio.

Por la Dirección general del ramo se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Nombrados por Real decreto de 18 del actual los delegados regioes que han de presidir los Consejos provinciales de Industria y Comercio, esta Dirección general ha dispuesto:

Comercio, de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de las Asociaciones de industriales que existan en cada provincia y estén inscritas, con arreglo á la ley de 30 Junio de 1887, como tales Asociaciones en el Gobierno civil de la misma, según lo dispuesto en el art. 48, apartado 2.º, del Real decreto de 17 de Mayo del corriente año, á cuyo efecto se pondrán á su disposición el ingeniero jefe del distrito minero y el ingeniero industrial que designará V. S. de entre los que ejerzan cargo oficial en esa provincia, si hubiera más de uno.

3.º Que dependiendo del número de miembros electivos del Consejo, del de las Asociaciones de industriales, de la clasificación por industrias similares y subdivisión de la grande y pequeña industria, en la proporción que determina el art. 48 del Real decreto de 17 de Mayo último antes citado, procure V. S. que la formación de dicho censo se haga con la mayor escrupulosidad y urgencia compatible con la exactitud del trabajo, excluyendo á toda Asociación y Cámara de Comercio que no acredite la condición precisa para poder ejercer el electorado que previene el apartado 3.º del citado art. 48.

4.º La designación de vocales por las Sociedades Económicas y Cámaras de Comercio se hará por acuerdo de dichas corporaciones, y se remitirá á V. S. certificación del mismo.

5.º Para la verificación de la elección, cada Asociación de industriales designará un apoderado de entre sus socios para que, según el número de miembros de cada corporación, con arreglo á lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 48 anteriormente citado, emita el voto ó votos que correspondan. A este efecto señalará V. S. el día en que haya de tener lugar aquélla, bajo su presidencia, pudiendo los apoderados, previa excusa justificada, remitir á V. S. su voto por escrito, debidamente legitimado, á fin de que sea computado en el acto del escrutinio. Análogo procedimiento de elección será empleado por las Sociedades Económicas y Cámaras de Comercio en el caso de existir dos ó más de cada clase en la provincia.

6.º Procurará también V. S. que las Asociaciones se pongan, previa y privadamente, de acuerdo entre sí respecto de las personas que han de ser elegidas para consejeros, á fin de evitar la confusión que en caso contrario se originaría en el acto de la elección y la escasa votación de cada vocal, no menos que el gran número de personas que obtendrían votos sin finalidad alguna.

7.º Verificada la elección y proclamados los consejeros, convocará V. S. á los mismos para que, reunidos bajo su presidencia, procedan á constituir el Consejo de Industria y Comercio de la provincia en la forma que determinan los artículos 47 y 48 del repetido Real decreto de 17 de Mayo último, remitiendo á este Centro acta detallada de la constitución de dicho Consejo y copia de la relación de todas las Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio y Asociaciones de industriales que existan en la provincia.

8.º Constituidos los Consejos provinciales de Industria y Comercio en la forma prevenida en la disposición anterior, ejercerán las funciones á los mismos encomendadas en el capítulo 2.º, título 4.º, de dicha soberana disposición, y hasta entonces seguirán funcionando los actuales consejos de Agricultura, Industria y Comercio para el despacho de los asuntos que referentes á Industria y Comercio tengan pendientes.»

El inspector "Memento,"

Ha llegado á esta ciudad el inspector de policía de Barcelona Sr. Ramirez (Memento), quien, en la ciudad condal, ha sido uno de los que más han trabajado para descubrir á los autores de los atentados terroristas.

Se asegura que su viaje á esta ciudad tiene relación con los trabajos que se realizan para descubrir á los verdaderos autores de tales atentados.

Fiesta en Son Sardina

En el caserío de Son Sardina, durante el próximo mes de agosto se celebrará lucida fiesta cívica religiosa organizada por una comisión de vecinos de aquella localidad y distintas familias palmasanas, que veranean en aquel punto.

En el programa de festejos figura una novillada, carreras de cintas para bicicletas, de hombres y niños, bailes populares y música, amén de distintos actos religiosos.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras, despachando algunos expedientes que había pendientes de resolución.

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta anterior.

Cuentas.

Dictamen de los Síndicos referente al economato de la Compañía Ferro-carriles de Mallorca.

Id. de la Comisión de Fomento relativo á la instalación de una sucursal telegráfica en el arrabal de Santa Catalina.

Otro de la de Ensanche y Murallas, proponiendo sea derribada la Puerta de Santa Margarita.

Oficio del Sr. Gobernador revocando un acuerdo del Ayuntamiento por el que denegó á D. Miguel Labrés y á doña María Palmer practicar obras en la casa número 100 y 101 calle de San Magín.

do á la aprobación del Ayuntamiento, nombramiento de varios agentes odores del arbitrio.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que se celebre un turno trimestral de sermón entre los que actualmente prestan los inspectores de viveres Sres. Riera, Celó y Carbonell.

Dictamen de la Comisión de Obras concediendo crédito de dos mil pesetas para las obras de saneamiento del arroyo de la Riera de la consignación de un tarillado.

El pleito de las aguas

Esta mañana, en el Juzgado, se ha comunicado oficialmente al promotor del Ayuntamiento Sr. Abrines, la sentencia que el Juez ha dictado en el pleito entablado por el Sindicato de los Regantes en contra del Ayuntamiento de Palma, en virtud de posesorio de las aguas de la Fuente de la Villa.

La copia de la sentencia está extendida en papel de barbas, y contiene 10 páginas.

El alcalde accidental ha convocado para mañana á las seis de la tarde las Casas Consistoriales á los concejales abogados á fin de enterarse de dicha sentencia, que es contraria al Ayuntamiento y recabar de ellos su opinión respecto de si procede ó no entablar curso contra dicho fallo.

El mismo señor Alcalde ha convocado á sesión extraordinaria al Ayuntamiento para el próximo jueves. En ella se dará cuenta de dicho fallo y se acordará recurrir ó no sobre el mismo. La impresión dominante es que se apelará.

Notas del Carnet

Personal El abogado D. Jaime Paig ha sido nombrado Fiscal municipal de Pollanig.

D. Elias Rivas se ha hecho cargo nuevamente del despacho del Juzgado de 1.ª instancia de Inca.

Se nos asegura que en breve llegará á esta capital el teniente general Emilio March.

Neología Ha fallecido en Muro, su pueblo natal, la anciana y virtuosa madre del comercio de aquella villa, nuestro amigo D. Gabriel Sastre, Pbro., á quien acompañamos en el justo dolor que embarga su ánimo por tan irreparable pérdida.

De viaje Han llegado á Barcelona para unos días, el marqués de Campofranco y D. José Oliver Bauzá.

Esta tarde han salido para Barcelona en el vapor Balear doña Isabel Ego, doña María Vaquer, don Juan Ribá, don Batolomé Obrador, don Antonio Font, don Sebastián Triay, don Juan Pons, doña Catalina Juan, don Damián Frau, don Francisco Riera, D. Bartolomé Mas, don Francisco Balsa, doña Francisca Mulet doña Catalina Calafat y don Juan Pericás.

Han llegado á Barcelona para unos días de Mahón D. Lorenzo Pons y D. Antonio Camellas hospedándose en el Hotel Internacional y procedente de Gádala la Sra. Condesa Farrera y su hija que se hospeda en el Hotel de la glateria.

RELIGIOSAS

Para mañá Santos del día.—Ignacio de Loyola, confesor y fundador.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la iglesia de San Ignacio de la yola; Exposición á las seis y media las siete y media "misa de Comandante general, á las diez y media Misa muy solemne con sermón panegírico por el Sr. M. I. señor don Mateo Garau, capicán penitenciario; por la tarde á las seis ejercicio correspondiente al Triduo, sermón, Te-Deum, Bendición y solemnísima reserva de S. D. M.

En este día se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de Montesión, además el Excmo. ó Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos religiosos en honor de San Ignacio de Loyola.

MEMORANDUM

PARA MAÑANA Sol.—Sale á las 4 h. 47 m.; pónese á las 19 h. 2.

Luna.—Sale á las 22 h. 46 m.; pónese á las 13 h. 0 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7.40, 14 y 19.15. Idem para Felanitx, á las 7.40, 14.3 y 19.15. Idem para La Puebla, á las 7.40, 14.40 y 19.15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 28.6.30 y á las 17.15. Idem para Felanitx y La Puebla, á las 28.6.30 y 17.15. Idem de Felanitx, para Palma, Manacor y La Puebla á las 6.40, 12.15 y 17. Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx á las 6.55, 12 y 17.25. Salidas de Manacor para Palma, Felanitx y La Puebla á las 11.45.

Morcedo.—En Sineu. Vapores-corros.—Llegadas de 6 el «Menorquín» de Mahón. Salidas: A las 12 el «Isleño» para Binis Alcanta.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8.30 á 18.30. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Obras de Esperanto

Se venden en la Librería de J. Tous, P. de Ce

Información

La línea telegráfica

Es un perjuicio notorio para el público la irregularidad con que funciona la línea telegráfica que nos une con Jávea. Muy amenudo el servicio de telegramas se recibe con dos, tres ó más horas de retraso. En días anteriores hicimos constar que la línea había experimentado ligeras interrupciones.

Hoy que el tiempo no puede ser ya más bonancible, que el viento no sopla y el mar está hecho una balsa de aceite, la línea de Jávea ha sufrido otra interrupción.

A las cuatro de la tarde no se ha recibido ningún despacho de los que la Agencia Fabra deposita de las 10.30 á las 11 y que normalmente se suelen recibir á las 12 en Palma.

Si el cable tiene deterioro, necesario es, en bien del público, que por quien compete se averigüe donde está la imperfección y se subsane inmediatamente.

No es posible que este servicio se mire con indiferencia y permanezcan cruzados de brazos los llamados á corregir y á evitar imperfecciones é irregularidades.

Abusos intolerables

Llegan hasta nosotros amargas quejas contra ciertos establecimientos en donde sin ningún escrúpulo se explota á los menores de edad, por medio de juegos de dudosa licitud.

Y lo más bochornoso es que estos establecimientos están situados en sitios céntricos, siendo muchos los chiquillos, que, en vez de asistir á clase ó al trabajo se pasan el día en dichos sitios dejando allí lo que han podido birlar á sus padres.

Y mientras tanto nuestra celosa policía pasea tan tranquila sin preocuparse poco ni mucho de esas y otras parecidas plagas, que tanto daño ocasionan á nuestra sociedad.

Inscripción de una lápida

Recordarán nuestros lectores que dimos cuenta, hace unas semanas, del hallazgo, en el derribo de la muralla, de una lápida, con inscripciones arábigas.

En la primera línea, de dicha inscripción, que solo es un pequeño fragmento, puede leerse «Obra de...» ó el nombre propio «Omar»; y las otras dos, casi completas, contienen una fórmula de bendición: «Compadézcase Alá de él y de todos los musulmanes.»

Esta es la interpretación dada á la lápida por el sabio arabista D. Antonio Vives Escudé, de la Real Academia de la Historia, en cuya lectura ha coincidido nuestro paisano Sr. Schembri.

Precio de la carne

Copiamos del Imparcial: «Respondiendo á nuestras indicaciones de ayer, el alcalde ha tenido la bondad de remitirnos una nota de las carnicerías en que ha bajado el precio de la carne y que son las establecidas en las calles de San Dámaso, número 1; Atocha, número 9; Tres Peces, número 2, y plaza de San Miguel (cajón de la Consuelo).

En estas carnicerías se expende la carne de vaca de filete á 2.20, 2 y 1.80 el kilo, según clase, y á 1.40, 1.20 y 1 la carne de vaca con hueso.

La de cordero á 1.80, 1.50, 1.30 y 1.20 según clase también.»

Tomen nota nuestras autoridades municipales.

Junta Provincial de Instrucción Pública

La Gaceta publica una Real orden de fecha 13 del corriente, en la que, entre otras disposiciones, aparecen las que siguen:

«Los oficiales de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública y el auxiliar que esté afecto al servicio de Contabilidad, y, si no lo hubiese, el más antiguo en aquellas dependencias ó el que designe la Junta provincial como más apto para el servicio, serán los encargados de realizar, bajo las inmediatas órdenes del secretario jefe de las Secciones de Instrucción pública, todos los trabajos que á la Contabilidad de maestros activos y pasivos se refieran, siendo, por lo tanto, responsables de las deficiencias que re-

sulten en el servicio y les sean imputables.

2.º Las vacantes que ocurran en lo sucesivo de oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública serán provistas en propiedad, previa propuesta en terna de la Junta central de derechos pasivos que tengan demostrada su suficiencia técnica en contabilidad por trabajos realizados en la Junta central ó en las Juntas provinciales, ó bien por exámenes verificados ante la Junta central en la misma forma que se efectúan para proveer las plazas de auxiliares en sus oficinas, y en armonía con lo preceptuado en el Reglamento de 25 de noviembre de 1887, dictado para la ejecución de la ley de 16 de Julio del propio año.

3.º Los oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública no podrán ser separados de sus cargos en lo sucesivo sino en virtud de expediente, en el que se haya oído á los interesados y con informe de la Junta central de derechos pasivos.

4.º Los oficiales de Contabilidad que en lo sucesivo sean nombrados con ocasión de vacantes disfrutarán los sueldos siguientes, con cargo al presupuesto provincial: 2.000 pesetas anuales en las provincias de primera clase, 1.750 en las de segunda y 1.500 en las de tercera, y los auxiliares de contabilidad: 1.750 pesetas anuales en las provincias de primera clase, 1.500 en las de segunda y 1.250 en las de tercera.

5.º Los actuales oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública quedan sujetos á todas las prescripciones de esta Real orden, á excepción de los sueldos, que seguirán disfrutando los mismos que tienen en la actualidad.

6.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á la Subsecretaría de este ministerio y á la Junta central de Derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, en el plazo de ocho días, á contar desde esta fecha, las hojas de servicios, certificadas en forma de los oficiales de Contabilidad y de los auxiliares que queden afectos á este servicio.

7.º Tanto la Junta central de Derechos pasivos del magisterio, como la Sección de primera enseñanza de este ministerio, abrirán expedientes personales á estos funcionarios de Contabilidad.

8.º Los funcionarios á que se refiere esta Real orden quedan obligados á realizar el servicio referente á las clases pasivas en la forma que hoy está dispuesto ó disponga la Junta central de Derechos pasivos.

Riña entre mujeres

En el término municipal de Santa Eulalia se produjo una reyerta entre dos vecinas llamadas María Tur Torres y Josefa Mayans Tur. La primera de las citadas mujeres agredió con una piedra á la otra, produciéndole dos heridas, una en la parte superior de la ceja derecha y otra en la parte posterior del hombro.

Dichas heridas le fueron curadas en el dispensario de la Cruz Roja.

Según parece, los motivos de la reyerta, fueron el haber pegado una hija de la agresora á un hijo de la agredida.

Esta última ingresó en el Hospital y la otra fué puesta á disposición del Juzgado.

Movimiento obrero

En nuestras columnas nos hemos ocupado de la Solidaridad obrera que se proyecta constituir en Barcelona.

En El Liberal de aquella ciudad, encontramos las siguientes líneas: «La constitución de esta nueva entidad no pudo tener efecto por ciertas dificultades gubernativas, según aviso fijado en la puerta del local donde debía celebrarse el acto.

Parece ser que no ha sido aprobado todavía el reglamento, y que á esto es debida la demora.

Lentes, cristal Roca del Brasil

Antigua Casa Lassalle,

San Nicolás 29, Palma de Mallorca

Taller de instalaciones completas de alumbrado por gas. Especialidad en LAMPARAS y aparatos para gas y acetileno. NOTA.—Se facilitan Catálogos y dibujos especiales para gas y electricidad, de las principales fábricas de España.

Lampistería EL AGUILA—Brossa, 30, Palma de Mallorca

Grandes rebajas por final de temporada

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

SASTRERIA, CAMISERIA, PAÑERIA, DRILES, COLCHAS, en todos tamaños, gran REBAJA. 1.000 MANTAS algodón á 1 peseta. 500 DOCENAS SERVILLETAS thc, á 150 DOCENA CAMISITAS JUMEL SUPERIOR, á 2 REALES UNA. CORTE TRAJE DRIL, á 5 PESETAS. RICA COLECCION BATISTAS NOVEDAD 10 REALES CORTE

ALMACENES SAN JOSÉ

BRONDO ESQUINA AL BORNE

PRECIO FIJO

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión Provincial

SESIÓN DE HOY

A las 12'25 de esta tarde en el salón de la Presidencia ha empezado la sesión de la Comisión Provincial. La ha presidido el Sr. Barceló y han asistido los Sres. Puigdorff y Aguiló. Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Nuevo cementerio

Se ha dado cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de San Antonio Abad para la construcción de un nuevo cementerio en aquella villa, acordándose devolverlo á aquel Ayuntamiento para que sea tramitado conforme marca la ley.

Supuesta falta

Después se ha dado cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Selva contra un acuerdo de aquella Junta municipal, con motivo de una supuesta falta cometida por el Médico titular de dicha villa. Se ha acordado, que en vista de los acuerdos anteriores recaídos sobre el mismo, informar que procede desestimar el referido expediente.

Obras

Se ha enterado de una comunicación del Arquitecto de provincia dando conocimiento de haber recibido definitivamente las obras ejecutadas por el contratista D. Guillermo Ramón, comprendidas en la contrata para la reforma de los excusados de la Inclusa.

Alineaciones y rasantes

El mismo Arquitecto provincial ha remitido otra comunicación acompañando el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle Nueva en la carretera de Estalenchs, acordando remitirlo al Ayuntamiento de la nombrada villa para que tramite el expediente de aprobación.

Ingreso

Se ha enterado de una comunicación del director de la Inclusa participando que los Ayuntamientos de Santa Eulalia y San José han ingresado cantidades en la caja de aquel establecimiento.

La Banda de la Misericordia

Se ha dado cuenta de una comunicación del Alcalde de Sineu manifestando el propósito de contratar la banda de la casa de Misericordia para que concurre a la fiesta que ha de celebrarse en aquella villa el día 15 del corriente.

El Sr. Barceló manifiesta que la comisión de festejos de Artá ha solicitado también la citada banda para las fiestas de S. Salvador.

El Sr. Puigdorff ha pedido datos respecto al alojamiento y vigilancia que se observa con los músicos aislados, contestándole el Sr. Barceló en que en todos los pueblos los vecinos se disputan á los muchachos para alojarlos y agasajarlos

y respecto á la vigilancia un celador de la Misericordia los custodia.

Ha añadido además que la citada Banda las contratas que estipula para estas clases de fiestas son 100 ptas. como haberes, viaje de ida y vuelta y manutención gratis.

Se ha acordado conceder permiso para asistir á dichas fiestas.

De beneficencia

Se concede un prohijamiento y se denega otro.

Se acuerda que antes de conceder permiso á un vecino de Palma para recoger de la Inclusa á dos sobrinas, se oiga el consejo de familia.

Se ha enterado de que dos alienados han terminado el período de observación.

Destinos civiles

Se ha dado cuenta de una Real Orden en que S. M. el Rey resuelve se ordene al Presidente de la Diputación provincial; Primero: Que expida seguidamente la credencial del cargo de auxiliar 2.º de la Depositaria de la Diputación, que se adjudicó al sargento Miguel Nicolau Sigo, al referido Nicolau bajo apercibimiento de incurrir en la responsabilidad establecida en el art. 9 de la R. O. expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros con fecha 23 de septiembre de 1891.

Segundo: Que por el Secretario de la Diputación se expida certificación en la que consten los extremos siguientes: nombres y apellidos de todos los individuos que por cualquier concepto dependan de la Diputación provincial; nombre del destino ó cargo que desempeñen, fecha de su nombramiento para el destino ó cargo que sirvan, sueldo, haber ó jornal que tienen asignado; si fueron nombrados para el destino ó cargo que vienen desempeñando mediante propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

Después de leída dicha R. O., el Sr. Barceló manifiesta que el no dar posesión del destino al sargento Sr. Nicolau, no fué para eludir el cumplimiento de dicha ley sino que la Diputación usando de sus derechos y para mayor garantía de sus servicios, acordó suprimir la plaza de auxiliar 2.º y crear otra de Subdepositorio, con la condición de que el que la desempeñara tuviera depositada la fianza de 10.000 ptas.

Este acuerdo y la noticia de la plaza vacante fué comunicado oportunamente al ramo de Guerra.

Respecto al segundo extremo se ha acordado hacer la lista que se solicita y remitirla.

Además á propuesta del Sr. Barceló se ha acordado enviar una comunicación respetuosa al Presidente del Consejo de Ministros haciéndole historia de lo ocurrido.

Expediente—Subasta del Principal

Se ha acordado informar conforme con el Arquitecto respecto á una Plaza de la villa de San Lorenzo.

El Sr. Barceló dice que han quedado desiertas las dos subastas para arrendar

el Teatro Principal. Para cumplir lo que marca la ley se ha acordado anunciar otra nueva subasta por un año que empezará el mes de Septiembre bajo las mismas condiciones anteriores.

Varios asuntos

Ha sido nombrado escribiente temporero del Censo D. Mateo Pellicer.

Se ha acordado arreglar el pavimento del Hospital que en algunos puntos está deteriorado.

Se aprueban varias cuentas por servicios provinciales y se levanta la sesión.

DE TEATROS

Lírico

Como sucede siempre que se trata de un número gratis, anoche antes de las nueve se agolpó numeroso público frente al teatro Lírico y junto al Borne para presenciar el disparo de fuegos artificiales, anunciado por la empresa de aquel Coliseo.

Se dispararon diferentes ruedas y mariposas de buen efecto, acompañadas de bombas y cohetes de distintas clases.

Después de los fuegos dió principio la función, á la que asistió gran concurrencia, viéndose ocupados todos los palcos. Hubo aplausos para todos los números y en especial para el número de Mister William Peters que de cada día gusta más.

Esta noche debutarán los malabaristas hermanos Font.

Mañana se celebrará una gran función de gala dedicada al bello sexo de Palma.

Para el jueves se anuncia una función extraordinaria con la cual se celebrará el beneficio de Mister William Peters. En la citada función además de presentar el domador su hermosa colección de fieras entrará en la jaula acompañado de una bella y distinguida señorita de Palma.

Esta mañana á las siete se ha efectuado dentro de una de las jaulas donde están instaladas las fieras del Teatro Lírico la castración de un teste, á consecuencia de un mordisco producido por un León el domingo.

La operación ha sido practicada por el joven Veterinario Municipal Sr. Barceló. Media hora ha sido suficiente entre la sujeción de la fiera y la operación, habiendo elogiado los muchos que lo presenciaban la maestría y valor del inteligente domador Mister William Peters y la manera de operar al citado Veterinario.

Añadimos nuestra felicitación al señor Barceló á las muchas que he recibido de los presentes. Quizá sea el único veterinario en España que haya practicado dicha operación á semejante clase de animales.

Notas de Sport

Kindelán

El tema de todas las conversaciones durante estos días es el viaje realizado por el capitán Kindelán con su aerostato *Maria Teresa*, así como el naufragio y salvamento del mismo.

En todas las provincias en que se ha detenido el bravo capitán en su regreso á Madrid, se le ha obsequiado con festejos y banquetes. El club *Aero-Club* trata también de festejar al aeronauta, así como también de conceder una recompensa al capitán del buque salvador.

Se regalará también al Sr. Kindelán, por suscripción un aerostato que se llamará *Valencia* y con él tomará parte en el concurso de los Estados Unidos.

En otras ediciones de este periódico hemos dado cuenta ya del viaje y detalles de éste por lo cual lo omitimos hoy.

La vuelta á Francia en bicicleta

La octava etapa de esta prueba se ha celebrado de Toulouse á Bayonne, con un recorrido de 299 kilómetros. El resultado fué el siguiente:

Primero, Petit-Breton, en diez horas y diez y ocho minutos; segundo, Gasserieu; tercero, Garrigon; cuarto, Pogget (E.); quinto, Tignon; sexto, Beaugendre; séptimo, Catean; octavo, Verchere; noveno, Laurent; décimo, Paverr; undécimo, Troussier; duodécimo, Georget (L.); décimotercero, Lecuyer. Continúan los restantes corredores.

El corredor Messori

Este corredor italiano que tantos aplausos consiguió en Palma cuando corrió en el Velódromo de Tirador, acaba de obtener un nuevo triunfo corriendo en el Velódromo de Berlín.

En la carrera Internacional tomaron parte 52 ciclistas llegando el primero Messori y después los Sres. Theile, Bader, Vegeuer, Hudela y Scheurman.

Messori corrió además el 14 del actual en Breslau, el 21 corrió en Colonia, el 28 y el 4 de Agosto en Amburgo, días 11, 15 y 18 en Gopeague.

Por carta que del citado corredor ha recibido en Palma el presidente del *Veloz* Sr. Mestre, se sabe que el corredor Neira ha regresado á España.

Tiro de pichón

Programa de las tiradas organizadas por la sociedad palmesana *La Veda*.

Día 3, á las cuatro de la tarde, «poules» en la que se disputarán los tiradores el premio de S. M. el Rey.

Día 4, dos «poules» otorgándose á los vencedores el premio de don Fernando de Baviera y la infanta Maria Teresa y el de don Carlos de Borbón.

Día 5, «poules» otorgándose el campeonato y el premio de la casa Schelling.

Juan Pneumático.

Mañana

Edición de la mañana: *La Campana de la Almudaina*.

IMPORTANTE

Los que se suscriban á LA ULTIMA HORA desde 1.º de Agosto próximo recibirán gratis todos los números que se publiquen en el resto del mes actual y los pliegos publicados de la interesante novela-histórica

La Campana de la Almudaina

Gacetillas

El Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, en atento B. L. M. nos ha remitido un ejemplar del «Boletín Oficial» extraordinario en que se han publicado las listas electorales de esta provincia, rectificadas en el corriente año.

Agradecemos al Sr. Alcover, el obsequio.

Ha sido firmada la propuesta de ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva, de los sargentos de la guardia civil aprobados últimamente.

Por un telegrama que ha recibido en esta ciudad la casa Segura, Bonin y Compañía, se sabe que la polacra goleta «Carmita», sin novedad ha llegado á Barcelona procedente de Ponze.

También ha llegado á Barcelona procedente de Alcudia el pallebot «San Salvador».

Se cabo de tambores Juan Fontanals Nougés del regimiento de Vegara núm 57 ha sido destinado al de Mahón n.º 63.

Mañana en Montesión se celebrará fiesta dedicada á San Ignacio de Loyola.

Se ha publicado una R. O. declarando útiles para la enseñanza en las escuelas públicas las cartillas agrícolas premiadas en el concurso abierto por real decreto de 15 de Febrero de 1905.

Servicio de la Plaza para mañana: Parada.— Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.— El Sr. Comandante del tercer batallón del regimiento de Palma don Fernando Crespo.

Hospital y Provisiones.— El 6.º capitán del Regimiento de Palma.

Vigilancia.— El 4.º Oficial de Artillería y clases del de Palma.

Paseo de enfermos.— Artillería.

Ha llegado á Barcelona de Ciudadela el pallebot «Antonio» y de Ibiza la polacra goleta «Maria de los Angeles».

Ayer tarde en Inca mientras se celebraba una novillada uno de los toros cogió al aficionada «Tortillo» produciéndole heridas de alguna consideración.

Han sido puestos á disposición del Juzgado dos sujetos que rieron en la calle de San Pedro.

El sargento del puesto de Luchmayor don Bernardino Labrés Cíer, ha sido ascendido á segundo teniente.

En Manacor falleció sin asistencia facultativa la vecina Jerónima Mateu Ginard. El cadáver fué encontrado debajo de la cama.

Según dictamen de los médicos dicha mujer falleció de muerte natural.

Un caballero ha denunciado á los tribunales que había sido amenazado de muerte.

Como presunto autor de un hurto de alhajas y dinero ha sido detenido cierto individuo siendo puesto á disposición del Juzgado.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Bellver». El mismo vapor hoy á las seis y media de la tarde se ha hecho á la mar para el puerto de su procedencia.

Hoy ha llegado á Santander el buque de guerra «Carlos V.»

En el corral común del barrio del «Plá de ne Tesas» de la villa de Marratxi se halla detenido un perro ibicenco de pelo rojo, las puntas de los dedos y del rabo blancas. El que crea ser su dueño se presentará á recogerlo dentro del plazo de tres días.

Se ha resuelto que se sobreesen y archiven los expedientes presentados por don Sebastián Garau Gomila, respecto á la exención del servicio militar por inutilidad.

Más telegramas

Suceso comentado—*La Marcha Real desde el Casino Republicano*

Madrid 30 (11'10 m.)

Valencia.—La Infanta Isabel anoche asistió á los teatros. Al pasar dicha augusta persona frente al Casino Republicano, una banda de música tocó la *Marcha Real*. El pabellón con tal motivo se llenó de personas, comentándose muchísimo lo sucedido. Al regresar la Infanta, la música había desaparecido de dicho Casino.

La Infanta—*Huelga en Alcoy*

Madrid 30 (11'10 m.)

La Granja.—El día 3 del próximo agosto se espera en ésta á la Infanta Isabel.

Alcoy.—Se teme que lleguen á un paro forzoso las fábricas de paños de la localidad. Patronos y obreros se muestran muy intransigentes.

Obreros en grave estado

Madrid 30 (11'35 m.)

Uuos obreros que limpiaban un pozo negro á causa de las emanaciones que el mismo despedía sufrieron varios accidentes. Tres trabajadores se hallan en grave estado y otros cuatro indispuestos levemente.

Regatas

Madrid 30 (11'35 m.)

Un despacho de Santander dice que se han celebrado las anunciadas regatas, habiendo ganado el primer premio el yate «Princesa de Asturias».

El Rey á San Sebastián

Madrid 30 (11'35 m.)

San Sebastián.—Ha llegado S. M. el Rey D. Alfonso XIII á bordo del yate «Giralda».

Coupletistas fusilados

Madrid 30 (11'35 m.)

Guayaguil.—En Alfaro han sido fusilados siete individuos por cantar couplets contra las autoridades.

Huelga en Kaonetape

Madrid 30 (12 t.)

Kaonetape.—Reina en esta población gran efervescencia con motivo de la huelga que se viene sosteniendo. Los huelguistas tuvieron una colisión con las tropas. Maltrataron á un general y varios oficiales.

Distintos obreros fueron muertos por las tropas y otros heridos gravemente.

Han fallecido otros huelguistas á consecuencia de los pasados sucesos.

Se teme que ocurran nuevos disturbios al efectuarse el entierro de las víctimas.

Laciera continuará en Madrid—Calor

Madrid 30 (2'45 t.)

El ministro de la Gobernación señor Laciera se quedará en Madrid y estudiará el proyecto de reforma de la policía.

Añadió el citado ministro que ignora el objeto del viaje del señor Maura al extranjero.

Se siente en esta corte un extraordinario calor.

EL CAPITÁN KINDELÁN

Felicitación.—A Valencia

Madrid 30 (11'35 m.)

El jefe del parque aerostático ha recibido un telegrama de los militares areostatas ingleses, felicitando al señor Kindelán por haber salido con vida del percaque que le ha ocurrido.

El Sr. Kindelán esta noche marchará á Valencia, en donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Entusiasmo

Madrid 30 (11'35 m.)

Valencia.—En esta capital se espera con gran entusiasmo la llegada del capitán de ingenieros Sr. Kindelán.

Un banquete

Madrid 30 (11'35 m.)

Anoche en el salón «Parisiana» se ha celebrado un banquete en honor del capitán Kindelán.

Asistieron buen número de generales, jefes y oficiales de ingenieros. No hubo brindis, pero reinó mucha animación.

Se leyeron varias poesías.

Para la beneficencia

Madrid 30 (11'35 m.)

El capitán Sr. Kindelán ha rogado á sus admiradores de Valencia que la suscripción que se ha abierto para regalarle un globo, se destine á la beneficencia.

Igualmente ha suplicado que se abstenga de agasajarsele.

FABRA.

(Corresponsales especiales)

Marineros condenados

Cartagena 30 (12 t.)

La autoridad de Marina de esta capital despachó desfavorablemente le solicitud de indulto de los marineros mallorquines.

El expediente fué despachado para Madrid el día 15 del actual. Acudan al ministerio de Marina.—Gomila.

LA BOLSA

Madrid 30 (4'50 t.)

(Urgente)

Interior contado 82'50

Interior fin de mes 82'52

Amortizable 5 por 100 102'00

Banco de España 448'00

Compañía de Tabacos 403'00

Francos 13'10

Libras 28'45

Exterior de París 92'90

FABRA

Importante

Se necesita un socio con capital de 2 á 3 mil duros para ampliar una industria de buen resultado. Informarán, Anuncios, plaza Santa Eulalia 10-Palma.

FOLLETÍN DE «LA ULTIMA HORA».—LOS MARTIRIOS DEL AMOR

— 116 —

— 117 —

— 120 —

— 113 —

—Dispensadme, pero sería mejor que no fueras esta noche allá abajo.

El marqués se levantó, mirando atentamente al criado.

—¿Qué quieres decir? ¿Por qué?

—Se murmura algo de vuestras relaciones, y si alguien tuviera el capricho de espiar, se llegará pronto á saber dónde gastáis el dinero de vuestros sobrinos y sería desagradable para un hombre de vuestra clase, que cuenta con la opinión del público...

El marqués le interrumpió.

—No necesito tus consejos—dijo con voz trémula—de modo que puedes ahorrártelos. Obraré como me parezca mejor.

Por la actitud inquieta y convulsa del marqués, Bobi comprendió que el gentil-hombre, á pesar de su viva respuesta, no habría dado un paso que pudiera comprometerle; por lo que, cambiando con Momo una mirada y una sonrisa extrañamente expresivas, salió con él de la estancia.

El marqués quedó por algunos segundos con la cara espantosa por la ira, de largo tiempo contenida.

—Me pisotean; no podré librarme de ellos... Estoy seguro de que han dado el golpe, pero ¿cómo?... ¿Cómo la han conseguido? ¿Dónde han escondido á la muchacha?

Yo sabré descubrir algo, yo sabré encontrarla; les arrancaré la presa... Mas, es de ellos de quien quisiera deshacerme; mien-

tras vivan esos cochinos no podré nunca estar tranquilo.

Se detuvo para mirarse al espejo: luego se vistió para salir.

Fué cuestión de un cuarto de hora; un suplicio para Giuditta, que seguía con impaciencia todos sus movimientos.

Y cuando el viejo abandonó la estancia, la pobre muchacha dejó su escondrijo, y con paso incierto se dirigió á su habitación. Cerró la puerta con llave y se dejó caer sobre el diván, retorciéndose convulsivamente las manos.

—¡Oh! los infames... los infames balbuceaba.

Sus labios, contraídos, no podían articular otras palabras; pero dos gruesas lágrimas le corrían por las mejillas.

—Es una cosa horrible—pensaba—horrible... ¡y pensar que mi tío se ha conquistado el respeto universal, mientras mi padre moría deshonrado, maldito!

Giuditta fué presa de un acceso de rabia.

—Pero yo arrancaré la careta del rostro de ese hombre, yo denunciaré á sus cómplices. ¡Ah! el corazón me decía que ellos no ignoraban la fuga de Dora. Ellos son los que la han hecho caer en la trampa... ¡mas, por qué razón? No entiendo el misterio de este rapto; pero seguiré á los miserables... y seré yo la que la salvaré de sus manos.

No había acabado de reflexionar así, cuando llamaron á la puerta de la estancia.

—¿Quién es?

Mas si Dora no vuelve á encontrarse, si yo la pierdo, te juro que esta vez el pulso estará más firme y la muerte me dará la paz que me ha negado la vida.

—¿Te matarías?—balbuceó Giuditta con entrecorrido acento.—¡Ah! el desgraciado, el desgraciado que ya no se acuerda de su hermana.

Y cogióle ambas manos y mirándole con sus ojos hundidos, humedecidos por las lágrimas:

—Julio—dijo—debes de tener sentimientos más benignos; si pier

